



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

TRASLADO DESCARGOS, APORTAR Y SOLICITAR PRUEBAS

PROCESO DISCIPLINARIO No. **11001-25-02-000-2021-03637 00**

Magistrado(a) GIOVANNI SALGADO RUBIANO

DISCIPLINABLES: **JUAN CAMILO RODRÍGUEZ GRAJALES**, EN SU
CONDICIÓN DE OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO 9 DE EJECUCIÓN
DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ

ANGELA ADRIANA LEAL CABEZAS, EN SU
CONDICIÓN DE ASISTENTE JURÍDICA DEL JUZGADO 9 DE
EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ

De conformidad con el artículo 225-B de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de quince (15) días para que presenten sus descargos, así como aportar y solicitar pruebas.

DÍA DE FIJACIÓN: 12 DE MAYO DE 2025

EMPIEZA TRASLADO: 13/05/2025 a las 8:00 a.m

VENCE TRASLADO: 03/06/2025 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial
[https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-
dedisciplinajudicial-de-bogota/63](https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63)

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:

ventanillavirtualdisciplinariabta@cndj.gov.co
notifscrcsdjbta@cndj.gov.co

SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL.